



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	LUZ MAGNOLIA BOLÍVAR DIOSSA
Accionado	JONATHAN ECHEVERRY ARISTIZÁBAL ARAMIS ECHEVERRY GÓMEZ INSPECCIÓN CUATRO "A" DE POLICÍA DE PRIMERA CATEGORÍA
Radicado	05 001 40 03 007 2022 00929 00

A los señores JONATHAN ECHEVERRY ARISTIZÁBAL, ARAMIS ECHEVERRY GÓMEZ, CLAUDIA MARÍA LÓPEZ JACOME, BLANCA LUCIA QUINCHÍA se les notifica el contenido del auto de fecha **7 de septiembre de 2022**, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por la señora LUZ MAGNOLIA BOLÍVAR DIOSSA en contra de JONATHAN ECHEVERRY ARISTIZÁBAL, ARAMIS ECHEVERRY GÓMEZ y la INSPECCIÓN CUATRO "A" DE POLICÍA DE PRIMERA CATEGORÍA, radicado 2022-0929.

Se les informa que disponen del término de dos (2) días para que presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 8 de septiembre de 2022 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 8 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO